

“VALORES ÉTICOS”. 1º ESO

IMPORTANTE.- ESTE MATERIAL ES **ORIENTATIVO** Y SE OFRECE ÚNICAMENTE COMO **GUÍA** PARA QUE CADA PROFESOR LO UTILICE (O NO) DEL MODO QUE CREA CONVENIENTE, AMPLÁNDOLO O SIMPLIFICÁNDOLO SEGÚN SU PROPIA PLANIFICACIÓN DEL CURSO. PUEDE UTILIZARSE PARA DISEÑAR ACTIVIDADES, ELEGIR RECURSOS O COMO MERA REFERENCIA DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO.

Recursos en red:

<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/>
<http://gomezramos.blogspot.com.es/>
<http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/>
<http://www.psicoactiva.com/>

Filmoteca:

El niño con el pijama de rayas
Sin destino
La ola
La vida es bella
La lista de Schindler
La clase
Diarios de la calle
En busca de la felicidad
Las cenizas de Ángela
Series: Los Simpson, The Big Bang Theory

BLOQUE I: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

1. LA PERSONA

La **Idea de persona** pretende recoger, de la manera más general y más fundamental, **el modo de ser característico del ser humano**. No es fácil determinar con claridad y precisión la **Idea de persona**. Algunos rasgos asociados a su uso son los siguientes:

1) Originalmente, la palabra “persona” nombraba la **máscara** que los actores utilizaban en las representaciones teatrales. Este significado se halla muy próximo al de nuestra palabra “personaje”: las personas son los personajes de la obra.

Por otra parte, cada personaje desarrolla un papel en la trama de la obra, esto lleva a una primera noción de persona entendida como **individuo que desempeña un determinado papel en el grupo social al que pertenece**. Cada individuo es persona en la medida en que desarrolla una tarea o un papel en la sociedad, y la tarea que desempeña define el tipo de persona que es.

2) Esta primera concepción de persona nos acerca a una segunda, la **noción jurídica** de persona. En su uso jurídico la palabra “persona” es cualquier sujeto de derechos y de obligaciones legales. De acuerdo con esta definición, no todos los individuos humanos han sido considerados personas en todas las épocas: en la Antigüedad los esclavos eran concebidos más bien como cosas, como “propiedades” de los individuos libres.

3) La primera y más conocida definición filosófica de la persona fue propuesta por el filósofo romano Boecio (480-525): persona es una **sustancia individual de naturaleza racional**.

Como rasgo genérico de la persona, esta definición propone el ser una sustancia individual. Sustancia significa una realidad que es “subsistente”, independiente en su ser, que existe en sí misma. Lo opuesto a sustancia es accidente, que es aquel tipo de realidad que no existe en sí misma, sino en otra

realidad (un color, por ejemplo, es un accidente; no es una sustancia ya que no existe por sí mismo, sino en otro: existe en la superficie “coloreada” de un cuerpo).

Pero no toda sustancia es persona. La definición de Boecio añade, como rasgo específico, que ha de ser una sustancia racional, “de naturaleza racional”. De esta manera quedan excluidas de la categoría de persona los seres inanimados y también los seres animados (plantas y animales) que carecen de razón.

Esta definición se ha mantenido vigente durante siglos y se continúa citando con frecuencia. Actualmente nos resulta insuficiente, a no ser que en la característica “racional” se incluyan los rasgos que proponemos a continuación.

1) Según la definición tradicional (de Boecio), la persona es una sustancia individual. Creemos, sin embargo, que la concepción actual de la persona nos exige distinguir entre sustancia y sujeto. El ser humano no es simplemente una sustancia, es **sujeto**; es **sujeto de reflexión y de acción**. En el pensamiento contemporáneo se ha insistido con razón en que el ser humano se ha de entender como **agente**, como principio activo, protagonista de su propia vida. Lo que caracteriza la acción humana, como hemos visto, es precisamente la libertad y la responsabilidad; por tanto, cuando caracterizamos a la persona como sujeto queremos decir que la persona es un **agente libre y responsable** que va **haciéndose a sí misma** conforme va actuando.

2) La unidad y la coherencia de la persona en tanto que agente nos remiten a otro de sus rasgos característicos: su **identidad**. Ser persona es reconocerse a sí mismo como un ser que es el mismo a lo largo de su vida, el mismo que tuvo unas u otras experiencias y tomó estas o las otras decisiones. En el reconocimiento de la propia identidad es fundamental, sin duda, la memoria: el que ha perdido la memoria no sabe quién es. Pero no basta con recordar quienes somos y qué hemos hecho; es necesario reconocerlo y asumirlo, integrarlo en nosotros mismos. La identidad personal se edifica sobre una personalidad integrada.

3) En tanto que agente libre y responsable, dotado de identidad, la persona se reconoce como un **ser singular e irrepetible**. Estos dos rasgos señalan también una diferencia fundamental entre el mero individuo y la persona: un individuo es un ejemplar de una especie o de una clase y, en principio, es intercambiable con cualquier otro individuo de la misma especie o clase (un coche se cambia por otro); la persona, sin embargo, es irrepetible; sus decisiones, sus elecciones (que, como veíamos, van configurando su propio ser) hacen de ella un ser absolutamente singular.

4) La persona existe y se desarrolla como tal **en relación con otros seres humanos**, con otras personas. Es agente libre con, y entre, agentes libres. De este modo se abre la exigencia y la posibilidad de que las relaciones sociales se realicen como **relaciones interpersonales**.

5) **Corporalidad**. La persona no es una entidad espiritual y abstracta sino que posee un cuerpo material, corruptible y perecedero. Es más “el ser humano no tiene, propiamente hablando, un cuerpo, porque es más bien un cuerpo, su propio cuerpo” (Ferrater Mora). La vinculación de la persona humana a un cuerpo es lo que determina nuestra finitud y mortalidad. El ser humano es una realidad personal, sí, pero también finito y mortal.

6) **Dignidad**. La dignidad humana deriva de todas las características anteriores, de modo que puede decirse que la dignidad personal es el conjunto de propiedades que definen específicamente a la persona frente a los seres animados (animales) e inanimados (cosas físicas). El valor de la dignidad humana se manifiesta en aquella idea de Kant según la cual las cosas tienen *precio* y las personas *valor*, pero no precio.

Si se pregunta a un europeo culto lo que piensa al oír la palabra *hombre*, seguramente empezarán a rivalizar en su cabeza tres círculos de ideas totalmente inconciliables entre sí. Primero, el círculo de ideas de la tradición judeo-cristiana: Adán y Eva, la creación, el paraíso, la caída. Segundo, el círculo de ideas de la antigüedad clásica: el hombre es hombre porque posee la razón o *logos*, donde *logos* significa tanto la palabra como la facultad de apresar *lo que* son las cosas. El tercer círculo de ideas es el círculo de las ideas forjadas por la ciencia moderna de la naturaleza y la psicología genética, y que se han hecho tradicionales también hace mucho tiempo; según estas ideas, el hombre sería un producto final y tardío de la evolución del planeta Tierra, un ser que sólo se distinguiría de sus precursores en el reino animal por el grado de complicación con que se combinarían en él energía y facultades que en sí ya existen en la naturaleza infrahumana.

Max SCHELER, *El puesto del hombre en el cosmos*, Buenos Aires; Losada, 1978, pp. 23-24.

2. EL VALOR DE LA PERSONA: LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD

La **dignidad** es una **cualidad que tienen todas las personas, que las hace valiosas, importantes y respetables por el hecho de ser personas**, con independencia de su sexo, cultura, religión... **Las personas** no son valiosas porque “valgan para algo” sino que **son valiosas por el simple hecho de existir**. Ser tratados como personas significa, entre otras cosas, ser tratados como alguien **insustituible**. Todas las personas, ancianos y niños, hombre y mujeres, tiene dignidad y por tanto son valiosas, merecedoras de protección, respeto, ayuda y cuidado.

Que los seres humanos tienen dignidad (“sólo el necio confunde valor y precio”, decía Antonio Machado) significa que la vida humana tiene un valor intrínseco en sí misma, que vale por sí misma. Por eso en todas aquellas situaciones donde la vida humana se desvaloriza y no hay siquiera posibilidad de llevar una vida optima, como en las situaciones de pobreza, exclusión, esclavitud, explotación, etc., se está atentando gravemente contra la dignidad humana.

La dignidad obliga a dos cosas:

- a) a **respetar la dignidad de los demás** (no debo hacer nada que atente contra ella), y
- b) a **respetar mi propia dignidad** (no debo hacer nada que atente contra mi dignidad. Por eso el artículo 1ª de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice **“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”**

Cuestiones:

1. Explica en qué consiste la **dignidad humana**.
2. Pon tres ejemplos en que no se respete la **dignidad de los demás** y tres ejemplos donde no se respeta la **dignidad propia**.
3. Explica el significado de la frase **“sólo el necio confunde dignidad y precio”**.
- 4.- Buscar información acerca de Rosa Parks y contra qué tipo de discriminación luchó.

Voy a contarte un caso dramático Ya conoces a las **termitas**, esas hormigas blancas que en África levantan impresionantes hormigueros de varios metros de alto y duros como la piedra. Su hormiguero les sirve de caparazón colectivo contra ciertas hormigas enemigas. Pero a veces uno de esos hormigueros se derrumba, por culpa de una riada o de un elefante. En seguida, las termitas-obrero se ponen a trabajar para reconstruir su dañada fortaleza, a toda prisa. Y las grandes hormigas enemigas se lanzan al asalto. Las termitas-soldado salen a defender a su tribu e intentan detener a las enemigas. Como no pueden competir con ellas, se cuelgan de las asaltantes intentando frenar todo lo posible su marcha, mientras las feroces mandíbulas de sus asaltantes las van despedazando. Las obreras trabajan con toda celeridad y se ocupan de cerrar otra vez el termitero derruido... pero lo cierran dejando *fuera* a las pobres y **heroicas termitas-soldado**, que **sacrifican sus vidas por la seguridad de las demás**.

Cambio de escenario, pero no de tema. En la *Ilíada*, **Homero cuenta la historia de Héctor, el mejor guerrero de Troya, que espera fuera de las murallas de su ciudad a Aquiles**, el enfurecido campeón de los aqueos, aun **sabiendo que éste es más fuerte que él y que probablemente va a matarle. Lo hace por cumplir su deber**, que consiste en defender a su familia y a sus conciudadanos del terrible asaltante. Nadie duda de que Héctor es un héroe, un auténtico valiente. **¿Cuál es la diferencia entre un caso y otro?** Sencillamente, **la diferencia estriba en que las termitas-soldado luchan y mueren porque tienen que hacerlo**, sin poderlo remediar (como la araña que se come a la mosca). **Héctor, en cambio, sale a enfrentarse con Aquiles porque quiere**. Las termitas-soldado no pueden desertar, ni rebelarse, ni remolonear para que otras vayan en su lugar: están *programadas* necesariamente por la naturaleza para cumplir su heroica misión. El caso de Héctor es distinto.

Fernando SAVATER, *Ética para Amador*, Barcelona, Ariel, 1991 (Capítulo 1)

- a) **Expresar con tus palabras la historia de las termitas.**
- b) **¿En qué consiste el comportamiento de Héctor?**
- c) **¿Qué diferencia hay entre el comportamiento de las termitas-soldado y el de Héctor?**

Y así llegamos a la palabra fundamental de todo esto: *libertad*. **Los animales (y no digamos ya los minerales o las plantas) no tienen más remedio que ser tal como son y hacer lo que están programados naturalmente para hacer.** No se les puede reprochar que lo hagan ni aplaudirles por ello *porque no saben comportarse de otro modo*.

Sin embargo, Héctor hubiese podido decir: ¡a la porra con todo! Podría haberse disfrazado de mujer para escapar por la noche de Troya, o haberse fingido enfermo o loco para no combatir, o haberse arrodillado ante Aquiles ofreciéndole sus servicios como guía para invadir Troya.

De manera que **con los hombres nunca puede uno estar seguro del todo, mientras que con los animales o con otros seres naturales sí.** Por mucha programación que tengamos, **los hombres** siempre podemos optar finalmente por algo que no esté en el programa. **Podemos decir “sí” o “no”, quiero o no quiero.** Por muy achuchados que nos veamos por las circunstancias, nunca tenemos *un solo* camino a seguir sino varios.

Fernando SAVATER, *Ética para Amador*, Barcelona, Ariel, 1991 (Capítulo 1)

a) ¿Qué significa que los animales se comportan siguiendo su instinto? ¿Tú crees que los animales pueden elegir como comportarse?

b) ¿Se comportan las personas sólo por instinto o pueden elegir cómo comportarse?

c) ¿Qué palabra podrías utilizar para referirte a esa *capacidad de decir “sí” o “no”, quiero o no quiero*?

3. LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO PERSONALES

La **adolescencia** es una etapa de tránsito entre la infancia y la madurez, pero que no es reconocida como estadio diferenciado en todas las culturas.

En esta etapa, el sujeto sufre una serie de *transformaciones* que afectan prácticamente a todos los aspectos de su *personalidad*: a su *vertiente biológica* (cambios corporales), a su *estructura intelectual*, a su *mundo afectivo* (se ve sometido a “inestabilidades” y “vaivenes” emocionales que expresa en su conducta), a su *imagen del mundo* y a su propio *sentido de la existencia*. Cada adolescente experimenta una metamorfosis física y psicológica y busca su propia identidad personal (se pregunta quién es y qué llegará a ser) ante estos cambios tan drásticos.

A) Cambios físicos en la pubertad. La transformación física del cuerpo y la maduración sexual durante esta etapa marcan el comienzo de la adolescencia. En un corto periodo de tiempo se produce el desarrollo acelerado en peso y estatura, desarrollo de las características sexuales secundarias y adquisición de la capacidad reproductora.

La **pubertad** comienza con secreciones hormonales, que desencadenan un rápido crecimiento, en las chicas a partir de los 11 años y en los chicos a partir de los 13. Durante este proceso se desarrollan los caracteres sexuales primarios (maduración de los órganos reproductores, ovarios y testículos), y los caracteres sexuales secundarios (rasgos no reproductores).

La fecha de la **menarquía** (primera menstruación) no sólo depende de factores madurativos. Se ha comprobado que, en general, se adelanta en las ciudades y en los países más cálidos, mientras que se retrasa en los países fríos.

B) Cambios psicológicos. La adolescencia sigue a la pubertad, y puede situarse en torno a los 16-18 años, cuando el desarrollo físico ha terminado. El final de la adolescencia es difícil de precisar porque depende de factores psicológicos y sociales (por ejemplo, la independencia económica y el acceso al mundo laboral)

La adolescencia es una fase de *reafirmación del “yo”*, el individuo toma conciencia de sí mismo y adquiere un mayor control emocional.

En esta etapa se produce un *deseo de alcanzar mayor independencia y libertad*. El adolescente quiere más *autonomía* y busca *nuevas experiencias*. Asimismo se produce una redefinición de la relación familiar, lo que puede dar lugar a la aparición de conflictos en dichas relaciones.

C) La búsqueda de la identidad. La autoestima. El **conocimiento de uno mismo** es imprescindible para comprender lo que somos y lo que queremos ser. Lo que soy y lo que quiero ser forma parte de mi **identidad personal**, una identidad personal que se adquiere en la **relación con otros**. Esto significa que la sociedad (la relación con los otros) ejerce una profunda influencia en nuestro comportamiento y nuestra manera de ser. Así, ciertos autores sostienen que **nos formamos comparándonos con los demás**, viéndonos como más o menos simpáticos que los otros, más guapos o más feos, más o menos inteligentes, etc.; o, en el caso de muchos jóvenes, comparándose con modelos televisivos, mediáticos...

Sin negar la influencia que los demás tienen sobre nosotros, un factor importantísimo para llevar adelante nuestros proyectos es la autoestima: la **autoestima** es la **capacidad que cada persona tiene de establecer su propia identidad y darle un valor**. La autoestima se compone de los que pensamos de nosotros mismos y está influida por la familia, los amigos y los grupos a los que pertenecemos. La autoestima es importante porque **aumenta nuestra capacidad de automotivación** y **permite no desmoralizarnos** ante los reveses y fracasos que vamos encontrando en nuestra vida.

De acuerdo con la **teoría del “yo espejo”** acabamos siendo como los demás nos ven; según esto muchas veces adaptamos nuestro comportamiento para hacer lo que los demás esperan de nosotros, es decir respondemos a la imagen que los demás proyectan de nosotros. Por eso muchas veces desarrollamos preferencias hacia las personas que a su vez nos prefieren a nosotros. En la base de esta teoría se encuentra el **efecto pigmalión**, las **etiquetas** y la llamada **profecía autocumplida**: acabamos siendo lo que los demás esperan de nosotros. Así, un niño puede terminar convirtiéndose al llegar a adulto es eso que pronosticaba la “etiqueta” que le pusieron. Por eso es importante tener una buena imagen de uno mismo.

4. LAS ETAPAS DE LA VIDA

EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.- Se denomina proceso de socialización al *proceso por el que los seres humanos se integran en la sociedad y conocen e interiorizan las pautas de comportamiento social y las normas y valores culturales*. La socialización tiene lugar a través de la familia, la escuela, el grupo de iguales, medios de comunicación, etc. En este proceso juega un papel fundamental el desarrollo del lenguaje. El proceso de socialización comienza antes del nacimiento y dura toda la vida. Desde el punto de vista psicológico algunas etapas de este proceso son las siguientes:

- **Etapla prenatal.-** La formación de cerebro y las estructuras nerviosas comienza antes del nacimiento. Al feto le influyen las reacciones de la madre: en las últimas semanas de gestación puede escuchar la voz de la madre. Existen experimentos que demuestran que el recién nacido puede distinguir la voz de la madre a las pocas semanas del nacimiento si ha habido estimulación prenatal.
- **El primer año de vida (0 a 12 meses).-** El ambiente social creará un clima de tensión o tranquilidad, de seguridad o desasosiego, que influirán en el desarrollo posterior del bebé. Es muy importante la influencia del medio social en el desarrollo de la comunicación a través del lenguaje. En este primer año el niño da muestras constantes de querer comunicar mediante gestos (*símbolos enactivos*), por eso es importante que reciba estimulación adecuada: atención por parte de los padres, ambientes enriquecidos, etc.
- **De los dos a los tres años** el niño empieza a sentir curiosidad por los otros niños y niñas. A esta edad los niños no se comprenden entre sí, pero necesitan relacionarse para aprender a hacerlo; en este momento el juego, tanto con los adultos como con los otros niños, le ayuda a ello. Los juegos se aprenden la mayoría por imitación.
- **De los seis a los doce años** comienza la etapa escolar. Las personas empiezan a ser más importantes que los juegos o las actividades que se realicen. Pueden empezar a formarse grupos. Entre los 6 y los 8 años los grupos suelen ser de pocos miembros y se muestran más interesados en la actividad que realizan. Hacia los 12 años los grupos se hacen más numerosos, se forman las pandillas y se muestran más interesados en las personas.
- **La pubertad.** Comprende todos los cambios físicos que se producen en el paso del cuerpo infantil al adulto. La pubertad comienza con secreciones hormonales, que desencadenan un rápido crecimiento en las chicas a partir de los 11 años y en los chicos a partir de los 13 años: en las chicas aparece la **menarquía** (primera menstruación) y en los chicos el vello púbico y la capacidad de eyaculación. Los grupos que se habían formado en la etapa anterior en muchos casos se rompen y se forman otros nuevos donde sólo cambian los miembros que los forman, sino también los intereses, motivaciones y formas de actuación. La adolescencia sigue a la pubertad y puede situarse en torno a los 15-18 años cuando el desarrollo físico ha terminado.

5. LOS VALORES

Todas las personas tienen un **sistema de valores** que hace que normalmente actúen de un modo u otro. Este sistema de valores se expresa en nuestras **preferencias** habituales, de modo que **elegimos o preferimos aquello que para nosotros tiene más valor**. Estamos constantemente valorando las cosas y las acciones: decimos que una canción es bonita (*o fea*), que un chiste es gracioso (*o soso*), que un premio es justo (*o injusto*), que una persona es honesta (*o corrupta*), que una herramienta es útil (*o inútil*), que una afirmación es verdadera (*o falsa*), etc. Vemos, pues, que las valoraciones **pueden ser positivas o negativas**. A la valoración positiva la llamamos **valor**, y a la negativa **contravalor**.

También podemos apreciar que no todos los valores son del mismo tipo: unas veces se refieren a la agradabilidad, otras a la deseabilidad, otras a la utilidad, etc. Por ello podemos distinguir varias clases: los valores *instrumentales* (la utilidad, la riqueza), los *estéticos* o *artísticos* (la belleza, la armonía), los *éticos* o *morales* (la bondad, la justicia, la sinceridad), los *científicos* o de *conocimiento* (la cultura, la verdad), etc. Aquí nos interesan los valores éticos o morales.

IMPORTANTE. Podemos definir el **valor** como “aquella característica de un objeto o acción que hace que ese objeto o acción sea estimable para un sujeto determinado” (una característica que nosotros apreciamos en ella). Los valores son **ideales**, así la idea de sinceridad nos sirve para juzgar, o más propiamente “valorar”, hasta que punto una acción es sincera, y en este sentido nos servirá como guía o criterio para actuar “sinceramente”. Que los valores son **ideales** también significa que nunca se dan completamente en la realidad; la sociedad, por ejemplo debe ser justa, pero realmente nunca lo es del todo sino según un más o un menos; son *exigencias* que se convierten en *llamadas* hacia el más y mejor. Por eso pueden ser utilizados como **crítica de la realidad**, es decir como modelos e ideas a los que la realidad no gustaría que se acercase.

Ejercicio.- Todas las personas tienen un **sistema de valores** que hace que normalmente actúen de un modo u otro. Este sistema de valores se expresa en nuestras **preferencias** habituales, de modo que **elegimos o preferimos aquello que para nosotros tiene más valor**. Completar las siguientes frases con la lista de palabras que están entre paréntesis (seguridad, esfuerzo, salud, placer, violencia, vanidad, consumo, riesgo, peligro, razonamiento, diversión, modestia, autocontrol, moderación):

Cuando un conductor va a más velocidad de la debida es que prefiere _____ a _____
Cuando un alumno se dedica a otras cosas cuando debe estudiar prefiere _____ a _____
Cuando una persona decide tomar estimulantes es que prefiere _____ a _____
Cuando alguien compra todo aquello que le apetece, lo necesite o no, prefiere _____ a _____
Cuando alguien decide no beber porque tiene que conducir, prefiere _____ a _____
Cuando una chica pega a otra porque la ha molestado, prefiere _____ a _____
Cuando un artista hace gala constantemente de sus éxitos, prefiere _____ a _____

1.- De la siguiente lista de valores indica cuáles crees que podemos considerar *valores morales*: vida sana, comodidad, sinceridad, fama, cooperación, amistad, honestidad, buena imagen, justicia, riqueza, limpieza, obediencia, cultura, diversión, generosidad, responsabilidad, respeto, sabiduría, elegancia, placer físico, paz.

2.- Escribe los *contravalores* de los valores morales que hayas encontrado.

1. LA NATURALEZA SOCIAL DEL SER HUMANO. 2 LA MORALIDAD Y LA VIDA SOCIAL

1. El origen de la moral. ¿Por qué somos morales?

Los animales no tienen moral ni la necesitan: su vida está totalmente “programada” por el instinto. En cambio, el ser humano se ve obligado a *elegir* lo que va a hacer entre, normalmente, una amplia gama de posibilidades. Y al hacerlo manifiesta su **libertad**. Aquí está la gran diferencia con el animal y **aquí es donde se encuentran las raíces de la moral**, es decir, **si somos morales es porque somos libres**: no sólo es que el ser humano se vea en la necesidad de elegir sino que, sobre todo, *le conviene hacer una buena elección*. Lo malo es que es difícil elegir y, sobre todo, hacer una buena elección. El individuo se volvería loco si tuviera que estar a cada paso haciendo elecciones es decir “inventando su vida”. Tampoco le iría bien a la sociedad, dado que posiblemente las elecciones individuales serían tan diversas que no habría manera de ponerse de acuerdo sobre algo, aunque lo más probable es que reinara la “ley de la selva” donde los más fuertes aplastarían a los débiles.

Sin embargo, afortunadamente las cosas no son así. La sociedad en la que vivimos posee **normas de conducta** e **ideales** acerca de lo que se considera conveniente para los individuos y para la sociedad. Así, el niño, desde muy pequeño, aprende qué debe hacer y qué es **bueno** para él y para todos.

Llamaremos **moral** al conjunto de normas o reglas de acción y de valores (como “la lealtad”, “la justicia”, “la honradez”, etc.) que los individuos de una sociedad consideran como “buenos”. Todas las sociedades poseen **normas, valores, ideales y modelos** que consideran buenos, por eso si el hombre es un ser social por naturaleza necesariamente es también un ser moral. Así, ciertos aspectos innatos (la capacidad de desear, sentir, hablar...) necesitan la acción de un medio social y cultural para desarrollarse, de tal modo que puede decirse que *el medio social y cultural es necesario e imprescindible para que el ser humano se desarrolle* de forma adecuada:

La literatura y el cine se han interesado por el tema de los “**niños salvajes**”, es decir, niños que han crecido privados de todo contacto social y cultural. Entre los casos reales conocidos destaca el de Víctor de Aveyron, un muchacho de unos catorce años encontrado en un bosque francés del mismo nombre, en 1797. Se limitaba a andar con los pies y con las manos en el suelo, agarrar la comida y, en definitiva, a realizar aquellos actos que también realizan los animales, de los cuales, se supone, los había aprendido. El doctor Itard, director del Instituto de Sordomudos de París, demostró que no se trataba de un deficiente sino de un producto de la falta de medio social. A pesar de que su sistema nervioso había quedado seriamente dañado, le enseñó con dificultad a andar de forma humana facilitando así la posibilidad de servirse de las manos y otros aspectos del comportamiento humano, hasta que logró adquirir una experiencia y cierto conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodeaba. Sin embargo hubo algunas tareas para las que se encontraba totalmente incapacitado, entre ellas el uso del lenguaje. Estos hechos se narran en la película *El pequeño salvaje*, de F. Truffaut, realizada en Francia, en 1969.

Otra película sobre el tema es la alemana *El enigma de Kaspar Hauser*, de W. Herzog. Kaspar Hauser fue un desdichado joven privado de cualquier clase de contacto con sus semejantes debido a ciertas maquinaciones políticas. Cuando a la edad de diecisiete años vagaba Hauser por las calles de Nürenberg (en 1928) apenas sabía andar, tenía la mentalidad de un niño pequeño y únicamente era capaz de murmurar una o dos frases ininteligibles. Es notable que Kaspar tomara a las cosas inanimadas por seres humanos. Cuando murió, cinco años más tarde, el examen *post mortem* demostró que su desarrollo cerebral era inferior a lo normal. El haber privado de la sociedad a Kaspar Hauser fue también la negación de su naturaleza humana misma.

Uno de los casos más interesantes de vida en estado salvaje ha sido el de dos niñas hindúes que en el año 1920 fueron halladas en una guarida de lobos. Aparentaban las edades de unos ocho y dos años, o algo menos, respectivamente. La más pequeña murió a los pocos meses de su descubrimiento, pero la mayor, a la que pusieron el nombre de Kamala, sobrevivió hasta 1929, y se conservan bastantes datos de su convivencia en la sociedad humana. Kamala no presentaba ninguno de los aspectos que solemos asociar con el proceder humano. Sabía andar únicamente a gatas, no poseía otro “lenguaje” que algunos gruñidos lobunos y, como cualquier otro animal domesticado, sentía miedo de los humanos. Posteriormente, y como resultado de una cuidadosa enseñanza, fue adquiriendo algunos hábitos sociales rudimentarios: antes de su muerte había aprendido a pronunciar lentamente algunas palabras sencillas, a comer alimentos humanos, a vestirse y otros

semejantes. Este “sentido de la propia personalidad humana”, totalmente inexistente al principio, cuando fue encontrada, iba surgiendo gradualmente.

2. ¿Qué es ser moral?

El filósofo y psicólogo alemán Erich Fromm afirmó en uno de sus libros lo siguiente: “*En el arte de vivir, el hombre es al mismo tiempo el artista y el objeto de su arte, es el escultor y el mármol, el médico y el paciente.*” Dicho de otro modo, desde su libertad *el hombre se hace a sí mismo*: es constructor y construcción al mismo tiempo. Por ello, es responsable de sí mismo y de lo que hace y, por tanto, es un **ser moral**. Ya hemos visto que la acción animal aparece *programada o determinada*, y el comportamiento humano, en cambio, se caracteriza por ser *abierto y libre*. Precisamente este carácter libre y abierto de la acción humana es lo que hace al ser humano **responsable** de sus actos. Un ser humano que ante una determinada situación reflexiona, toma una decisión y actúa en concordancia con ella es el autor de esa acción y, por tanto, debe responder de ella.

Este carácter libre del actuar humano constituye también la base del carácter moral que posee en exclusividad. La *libertad*, es decir, *la capacidad para decidir y elegir entre varias opciones*, posibilita que las acciones concretas que alguien lleva a cabo se ajusten o no a las costumbres y normas de su comunidad. La libertad nos permite elegir entre esto y lo otro, pero no nos permite no elegir, o sea, no se puede elegir no ser libre o no ser moral: “*El ser humano está condenado a ser libre*”, escribió Jean Paul Sartre o, expresado de otra manera, “*No somos libres de renunciar a nuestra libertad*”, pues quien renuncia a su propia libertad (caso que alguien estuviese dispuesto a ello) ya está actuando libremente. Concebido de esta manera, el **ser humano no puede ser amoral**, pues se encuentra con una serie de normas concretas de acción y se encuentra obligado por su libertad a acatarlas o no.

“Ser moral” es un **quehacer**, una tarea: ir adquiriendo unas costumbres, forjándose un carácter desde el que idear, construir o “inventar” la propia vida; pero ir forjándose un **buen** carácter. En esta tarea los seres humanos incorporamos principios, normas y valores de tal manera que puede decirse que “lo moral” constituye para el ser humano una *segunda naturaleza*. Esta “segunda naturaleza” que vamos adquiriendo surge de nuestro **proyecto vital**.

EL PROYECTO VITAL. La libertad no significa, no debería significar, hacer lo que le dé la gana a uno sino que para ser libres tenemos que liberarnos de muchas cosas, unas que están dentro de nosotros (el miedo, la comodidad, la pereza...) y otras que están fuera de nosotros (la falta de recursos, ausencia de trabajo...). Por eso más que hablar de libertad en general, conviene hablar de un **proceso de liberación**. La libertad es entonces una **conquista**, un proyecto que nos proponemos realizar.

La libertad sirve para elegir un **proyecto de vida** que me permita ser lo que quiero ser. Las posibilidades que se nos presentan no pueden ser todas elegidas, por eso necesitamos un **proyecto vital que nos permita escoger entre las posibilidades que se me van presentando**. Esto supone utilizar nuestra inteligencia para adquirir un arte de vivir que nos permita:

1. Saber **lo que soy** y **lo que quiero ser**. Saber **lo que soy** requiere conocerme a mí mismo, cuáles son mis *deseos, emociones y sentimientos*, cuáles son mis *inclinaciones* y de qué modo me acercan o me alejan a lo que quiero ser. Por otra parte, **lo que quiero ser** está muchas veces influido por ideales y modelos que son ejemplares para mí (padres, hermanos, personajes de ficción, “famosillos”, etc.).

2. Saber **lo que puedo** y **lo que debo hacer**. Lo que **puedo hacer** se refiere a las posibilidades que se me van presentando, de manera que conviene estar bien informado de cuáles son las limitaciones tanto internas como externas que me rodean para acertar a la hora de elegir. Lo que **debo hacer** se refiere a las reglas y valores que estamos dispuestos a asumir para dirigir nuestra vida.

- 1.- Observa la definición que hemos propuesto de “moral”; escribe ejemplos de **normas e ideales que consideres “buenos”**.
- 2.- Explica con tus palabras que es “**ser moral**”.
- 3.- Explica y defiende la tesis “No somos libres de renunciar a nuestra libertad”.
- 4.- ¿Qué es el **proyecto vital**? ¿Te atreves a exponer en quince o veinte líneas cuál es **tu proyecto vital**? ¡Atrévete!
- 5.- Las relaciones entre **lo que soy / lo que quiero ser** y entre **lo que puedo hacer / lo que debo hacer** son a menudo conflictivas. Escribe ejemplos de ese conflicto.

6.- ¿Qué se debe hacer cuando las convicciones morales entran en conflicto con alguna norma legal o social?

a) Un periodista a quien han confiado una información sobre un caso de corrupción con la promesa de no revelar la procedencia, pero un juez le exige que le comunique la fuente de la noticia. b) Un soldado al que se le ordena fusilar a un civil que él sabe que es inocente. c) El médico que considera necesaria una transfusión de sangre para salvar la vida de un enfermo cuando sabe que las creencias religiosas de éste se lo prohíben. d) Un sacerdote a quien han confiado en secreto de confesión algo que en los próximos días va a perjudicar a gentes inocentes.

a) *Carácter social de la moral*

Toda sociedad cuenta con *códigos de normas* que regulan la forma en que sus miembros han de actuar y relacionarse. Esas normas pueden estar reconocidas en el derecho, por ejemplo, la prohibición de robar; o pueden estar reconocidas en los usos y costumbres de esa comunidad, por ejemplo, en caso de accidente, salvar primero a los niños. Lo que se considera bueno o malo varía de una sociedad a otra y depende del momento histórico en que nos encontremos. Probablemente hayas oído hablar de la antigua civilización griega. Los habitantes de la antigua Grecia (s. V a. C.) vivían en ciudades-estado independientes o *polis*. Las dos *polis* más importantes eran Atenas y Esparta. Esparta poseía el poder militar y Atenas poseía un mayor desarrollo cultural. Atenienses fueron los grandes filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles. Esparta era una ciudad cuyos ciudadanos vivían para la guerra y toda su educación se basaba en formar jóvenes para el combate. La educación se basaba en una férrea disciplina militar y era conocida en la antigüedad la costumbre espartana de arrojar a los niños débiles o con malformaciones por un acantilado que había en las afueras de la ciudad. Asimismo tanto en Atenas como en Esparta se aceptaba la esclavitud como hecho natural. La sociedad se dividía en señores o *aristócratas*, *hombres libres* y *esclavos*. Al mismo tiempo ni los esclavos ni las mujeres podían participar de la vida política. Para apreciar la influencia de la sociedad en lo que se considera bueno o malo lee con atención el siguiente ejemplo:

Los rajputs que dominaban en el norte de la India prohibían a los hombres chamar, de casta inferior, usar sandalias o cualquier otra prenda de vestir por encima de la cintura o por debajo de las rodillas. Los hombres chamar también tenían prohibido cortarse el pelo y usar paraguas o sombrillas. Las mujeres chamar debían ir con los senos al descubierto, no podían maquillarse con pasta de azafrán ni adornarse con flores, y en sus casas no se les permitía usar vasijas que no fueran de barro. (Si alguien aún duda del poder de la sociedad para hacer y deshacer el mundo en que vivimos, que reflexione sobre lo siguiente: mientras que en Occidente las feministas han estado luchando por liberarse apareciendo en público con el pecho descubierto, las mujeres de la India se han liberado negándose a aparecer en público con éste descubierto).

Marvin HARRIS.- *Cabecillas, jefes y abusones*, Madrid, Alianza, 1993 (Colección “Alianza Cien”).

b) *Carácter individual de la moral*

Las normas y valores morales carecen de sentido si las personas no los aceptan y practican. Los individuos suelen verse presionados socialmente a actuar de un modo determinado y tanto más cuanto menos permisiva es una sociedad. Pero las normas morales no funcionan como leyes de la naturaleza: los individuos, por muy presionados que se vean, siempre conservan el poder de no aceptarlas. Recuerda lo que decíamos en el Tema primero: *por mucha programación biológica o cultural que tengamos, los hombres siempre podemos optar por algo que no esté en el programa. Podemos decir “sí” o “no”, quiero o no quiero. La sociedad y la naturaleza nos condicionan, pero no nos determinan*. Además, a diferencia de otro tipo de normas, las normas morales no sólo exigen su cumplimiento, sino una convicción interior del sujeto; es decir es necesario que el sujeto moral reconozca la norma como suya y no como impuesta socialmente. La **conciencia moral** es la instancia que asume y asimila estas normas, es la que, en último término, juzga la corrección e incorrección de la actuación de uno mismo. A todo esto nos referimos cuando hablamos de dimensión individual de la moral.

El individuo goza normalmente de libertad para aceptar o no la norma moral existente que le dicta qué debe hacer. La no aceptación de la norma es exclusiva **responsabilidad** suya. Es decir, debe ser capaz de responder acerca de las razones que le han llevado a ello; además incluso la misma aceptación de la norma supone responsabilidad: la madurez moral de un individuo implica que las normas morales de la sociedad sean asumidas de un modo *libre y racional*.

La norma es siempre **general**. Dice, por ejemplo, “Hay que ayudar a los padres”. La aplicación a cada caso debe ser hecha por el individuo, quien necesita tener en cuenta la situación en la que se encuentra y las posibilidades de acción con que cuenta.

Por fin, pueden sobrevenir **conflictos** o **dilemas morales**. Tampoco la moral al uso suele poseer una receta en estos casos. Un dilema moral es un caso en el que el sujeto se encuentra ante una situación que debe resolver escogiendo entre dos alternativas de acción mutuamente excluyentes; la mayoría de los dilemas presentan conflictos entre normas o valores morales contrapuestos. Aquí tienes un ejemplo:

En Europa hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que los médicos piensan que la puede salvar. Es una forma de radio que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir. La droga es cara, pero el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le ha costado a él hacerla. Él pagó 200 dólares por el radio y está cobrando 2000 dólares por una pequeña cantidad del medicamento. El esposo de la mujer enferma, Heinz, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero, pero sólo puede reunir unos 1000 dólares, que es la mitad de lo que cuesta. Le dice al farmacéutico que su esposa se está muriendo y le pide que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde. El farmacéutico dice: “No, yo lo descubrí y voy a sacar dinero de él”. Heinz está desesperado y piensa atracar el establecimiento para robar la medicina para su mujer

- 1.-Explica con tus palabras en qué consiste el dilema de Heinz, es decir ¿qué conflicto de valores se le plantea a Heinz?
- 2.- ¿Debe o no debe Heinz robar la medicina?
- 3.- ¿Crees que el farmacéutico tiene algún conflicto por no querer vender la medicina más barata?
- 4.- Resume ahora en qué consiste la dimensión social e individual de la moral y pon ejemplos de ambas.

4. Las acciones morales

Si debemos inventar nuestra vida, queda claro que no todas nuestras acciones tienen la misma importancia. En primer lugar sólo podrán tener calificación moral aquellas acciones realizadas de modo **consciente y libre** (;si no hay libertad, no hay moral que valga!). En segundo lugar, sólo tendrán carácter moral las acciones que sean consideradas por el propio sujeto como buenas o malas. En este sentido dependerán de la **convicción** interior o de lo que normalmente se llama **conciencia moral**, que no es otra cosa que la capacidad de juzgar mis propias acciones. Sin embargo, a la hora de valorar moralmente cualquier acto hay que tener en cuenta los siguientes momentos:

Motivo.- Por motivo entendemos *aquello que impulsa a la acción, que mueve al sujeto a obtener un determinado fin*. Así un mismo fin puede ser buscado por diversos y aún opuestos motivos. Un estudiante, por ejemplo, puede proponerse obtener buenas notas porque quiere quedar bien ante los compañeros, por contentar a sus padres, porque lo considera su deber, etc. Sabemos también que existen motivos no conscientes que, sin embargo, influyen en nuestra conducta; por ejemplo, los “impulsos incontenibles”, las “pasiones violentas” o los “hábitos incorregibles”. Únicamente los motivos de los que el sujeto es consciente y de los que se siente conocedor y capaz de dominar son los que pueden y deben ser tenidos en cuenta a la hora de calificar moralmente un acto.

Elección del fin.- Todo acto humano se realiza con vistas a un fin. Elegimos los fines que consideramos buenos (estudiar, ser generosos, sinceros...) y tomamos la decisión de ponerlos como meta de nuestra vida. En este sentido las acciones o actos morales son el producto de una elección voluntaria.

Los medios.- Una vez que hemos elegido nuestros fines a continuación deliberamos sobre los medios que vamos a utilizar para alcanzar dichos fines. No todo vale para alcanzar lo que deseamos. Todos los seres humanos buscan la felicidad pero eso no significa que debamos utilizar cualquier medio para conseguirla. Por eso *el fin no justifica los medios*, por altos que sean los fines y respetables los motivos.

Las consecuencias.- El resultado de mis acciones afecta a mi vida y a la de los demás, por tanto a la hora de actuar hay que tener en cuenta las consecuencias de mis actos. Si soy un entusiasta de la velocidad y deseo ir a “mil por hora”, debo tener en cuenta tanto los resultados que puede acarrear como las consecuencias que puede tener esa acción en otras personas.

- 1.- ¿Qué características deben tener las acciones para ser calificadas de morales?
- 2.- Analiza la acción de Heinz desde el punto de vista moral, suponiendo que haya decidido robar la medicina.

TEXTO.- “Decíamos antes que la mayoría de las cosas las hacemos porque nos las mandan (los padres cuando se es joven, los superiores o las leyes cuando se es adulto), porque se acostumbra a hacerlas así (a veces la rutina nos la imponen las demás con su ejemplo y su presión –miedo al ridículo, censura, chismorreos, deseo de aceptación en el grupo... – y otras veces nos las creamos nosotros mismos), porque son un medio para conseguir lo que queremos (como tomar el autobús para ir al colegio) o sencillamente porque nos da la ventolera o el capricho de hacerlas así, sin más ni más. Pero resulta que en ocasiones importantes o cuando nos tomamos lo que vamos a hacer verdaderamente en serio, todas estas motivaciones corrientes resultan insatisfactorias: vamos, *que saben a poco*, como suele decirse.

Cuando tiene uno que salir a exponer el pellejo junto a las murallas de Troya desafiando el ataque de Aquiles, como hizo Héctor; o cuando hay que decidir entre tirar al mar la carga para salvar la tripulación o tirar a unos cuantos de la tripulación para salvar la carga; o... en casos semejantes, aunque no sean tan dramáticos (por ejemplo sencillito: ¿debo votar al político que considero mejor para la mayoría del país, aunque perjudique con su subida de impuestos mis intereses personales, o apoyar al que me permite forrarme más a gusto y los demás que espabilen?), ni órdenes ni costumbres bastan y no son cuestiones de capricho. El comandante nazi del campo de concentración al que acusan de una matanza de judíos intenta excusarse diciendo que “cumplió órdenes”, pero a mí, sin embargo, no me convence esa justificación; en ciertos países es costumbre no alquilar un piso a negros por su color de piel o a homosexuales por su preferencia amorosa, pero por mucho que sea habitual tal discriminación sigue sin parecerme aceptable, el capricho de irse a pasar unos días en la playa es muy comprensible, pero si uno tiene a un bebé a su cargo y lo deja sin cuidado durante un fin de semana, semejante capricho ya no resulta simpático sino criminal. ¿No opinas lo mismo que yo en estos casos?

Todo esto tiene que ver con la cuestión de la *libertad*, que es el asunto del que se ocupa propiamente la ética, según creo haberte dicho ya. Libertad es poder decir “sí” o “no”; lo hago o no lo hago, digan lo que digan mis jefes o los demás; esto me conviene y lo quiero, aquello no me conviene y por tanto no lo quiero. Libertad es *decidir*, pero también, no lo olvides, *darte cuenta* de que estás decidiendo. Lo más opuesto a *dejarse llevar*, como podrás comprender.

.....

En resumidas cuentas. Puede haber órdenes, costumbres y caprichos que sean motivos adecuados para obrar, pero en otros casos no tiene por qué ser así. Sería un poco idiota querer llevar la contraria a todas las órdenes y a todas las costumbres, como también a todos los caprichos, porque a veces resultan convenientes y agradables. *Pero nunca una acción es buena por ser sólo una orden, una costumbre o un capricho.* Para saber si algo me resulta de veras conveniente o no tendré que examinar lo que hago más a fondo, razonando por mí mismo. Nadie puede ser libre en mi lugar, es decir: nadie puede dispensarme de elegir y de buscar por mí mismo. Cuando se es un niño pequeño, inmaduro, con poco conocimiento de la vida y de la realidad, basta con la obediencia, la rutina o el caprichito. Pero es porque todavía se está dependiendo de alguien, en manos de otro que vela por nosotros. Luego hay que hacerse adulto, es decir, capaz de *inventar* en cierto modo la propia vida y no simplemente de vivir la que otros han inventado para uno. Naturalmente, no podemos inventarnos del todo porque no vivimos solos y muchas cosas se nos imponen queramos o no (...). Pero entre las órdenes que se nos dan, entre las costumbres que nos rodean o nos creamos, entre los caprichos que nos asaltan, tendremos que aprender a elegir por nosotros mismos. No habrá más remedio, para ser hombres y no borregos (con perdón de los borregos), que pensar dos veces lo que hacemos. Y si me apuras, hasta tres y cuatro veces en ocasiones señaladas.”

Fernando SAVATER, *Ética para Amador*, Cap. III, págs. 53-58.

- 1.- Explica con tus palabras qué son *órdenes*, *costumbres* y *caprichos*? Escribe ejemplos concretos de acciones que realizas siguiendo *órdenes*, *costumbres* y *caprichos*.
- 2.- ¿Qué hemos añadido a la idea de libertad que veníamos tratando hasta aquí? ¿Qué crees que significa la madurez según el autor?

Una *joven casada*, que pasa por dificultades en su matrimonio, tiene un *amante* y va a pasar la noche con su amante en una casa situada al otro lado de un río. Para volver a casa al día siguiente, antes de que regrese su *marido* que está de viaje (su marido ha decidido adelantar su vuelta y quiere verla al día

siguiente), tiene que cruzar un puente pero un *sinistro personaje*, haciendo gestos amenazadores, le impide el paso. Corre entonces hacia un hombre que se dedica a pasar gente con su barca. Se sube, pero el *barquero* le pide el dinero del pasaje. Ella no tiene dinero y por más que le pide y suplica, el barquero se niega a pasarla si no le paga por adelantado. Vuelve a casa de su amante y le pide dinero. Él se niega sin darle explicaciones. Se acuerda de un *amigo* soltero que vive en la misma orilla y que ha sentido por ella, desde siempre, un amor platónico, aunque ella nunca le correspondiera. Se lo cuenta todo y le pide dinero. También se niega: le ha decepcionado totalmente por una conducta tan ligera. Entonces decide, tras una nueva tentativa en vano con el barquero, pasar el puente. Y el siniestro personaje la mata.

Cuestión: ¿En que grado son responsables de esta muerte los seis personajes? Ordénalos del primero al sexto por orden decreciente de responsabilidad (marido, amante, esposa, amigo, sinistro personaje, barquero).

3. MORAL TRADICIONAL, RACIONALIDAD Y MORAL UNIVERSAL

Aristóteles definió al ser humano como un ser vivo dotado de *logos*, es decir, de razón. *Logos* significa tanto *razón* como *lenguaje*, por tanto, en el marco de la filosofía clásica se alude con esta palabra a la *inteligencia discursiva* que expresa la naturaleza de las cosas. La razón tendría que ver con la capacidad de *pensar de forma lógica* y poder expresar dichos pensamientos mediante el *lenguaje*. Desde entonces la razón ha sido considerada como el atributo más específico del ser humano frente a los animales.

La **razón** es la **capacidad** de *pensar reflexiva y lingüísticamente propia del ser humano*. Sin embargo, como no consideramos racional cualquier forma de pensamiento (a menudo hablamos de creencias y acciones irracionales), llamamos **racionalidad** a aquella forma o método de usar la razón que garantizase la *justificación y coherencia* de nuestras creencias y acciones. Así, la racionalidad es una *forma de pensar y actuar que presupone un uso determinado y correcto de la razón*. Este uso de la razón ha de tener como consecuencia el *poder dar razones* (pruebas, justificaciones, etc.) de lo que se cree, se piensa o se hace. Las características de este modo de usar la razón son las siguientes:

Universalidad. Es una forma de proceder en el conocimiento y la acción que no es exclusivo de una cultura o sociedad, sino que el propio de la especie humana. *Todo ser humano por el hecho de serlo, tiene en sí mismo la posibilidad de ser racional*. Recuerda las palabras de Savater cuando hablaba de la universalidad de la razón.

De modo que la **razón** no es algo que me cuenten los demás, sino un **procedimiento intelectual crítico** que utilizo para organizar las noticias que recibo, los estudios que realizo o las experiencias que tengo, aceptando unas cosas (al menos provisionalmente, en espera de mejores argumentos) y descartando otras, intentando siempre vincular mis creencias entre sí con cierta armonía.

Si una creencia mía se apoya en argumentos racionales, no pueden ser racionales *sólo para mí*. Lo característico de la razón es que nunca es exclusivamente *mi* razón. De aquí proviene la esencial *universalidad* de la razón. Esa universalidad significa, primero que **la razón es universal en el sentido de que todos los hombres la poseen**, incluso los que la usan peor (los más tontos para entendernos), de modo que con atención y paciencia todos podríamos convenir en los mismos argumentos sobre algunas cuestiones; y segundo, que **la fuerza de convicción de los razonamientos es comprensible para cualquiera, con tal de que se decida a seguir el método racional**, de modo que la razón puede servir de árbitro para zanjar muchas disputas entre los hombres. Esa facultad (¿ese conjunto de facultades?) llamada razón es precisamente lo que todos los humanos tenemos en común y en ello se funda nuestra humanidad compartida.

Fernando SAVATER, *Las preguntas de la vida*, Barcelona, Ariel, 1999, págs 52-53.

Eficacia. Es el método más adecuado para conseguir nuestros fines y metas. La eficacia hace referencia a la *utilización de los medios más adecuados para conseguir un fin*. Una acción racional es aquella que teniendo en cuenta el conocimiento de la persona, tiene mayores probabilidades de alcanzar su objetivo. La racionalidad sólo se puede medir a la luz de lo que la persona sabe: sería absurdo que alguien mínimamente familiarizado con la astronomía tratara de alcanzar la luna subiéndose a un árbol, pero la misma conducta en un niño podría ser considerada racional, aunque algo insensata.

Sin embargo, a veces, tomar la decisión más racional no lleva a obtener los mejores resultados, porque en los asuntos humanos casi siempre interviene el azar. Pero a lo largo de la vida, la casualidad tiende a equilibrarse, y si se quieren alcanzar los propios fines en la medida de lo posible, lo mejor es tomar una decisión racional siempre que se pueda, aunque haya ocasiones en que otra habría tenido mejores resultados.

Coherencia. Tiene en cuenta todo el conjunto de creencias y acciones del sujeto. Ser racionales es ser consecuentes, de manera que no se produzcan contradicciones ni incompatibilidades entre varias de nuestras creencias y acciones.

Crítica. Considera sus resultados revisables y criticables. Las creencias racionales no se aceptan de forma dogmática y acrítica como si fueran verdades incuestionables, sino como verdades probables y provisionalmente satisfactorias. Así es propio del comportamiento racional un talante crítico y abierto. Ahora bien, recuerda que no hay crítica sin criterios.

Autonomía. Es independiente de toda presión externa. Cuando nos conducimos racionalmente, sólo hemos de tener en cuenta los criterios, la pruebas y razones que establece la propia racionalidad, no

necesitamos acudir a dictámenes externos de otras instancias como la autoridad, los prejuicios, las supersticiones o los mitos.

Lógica y argumentativa. La racionalidad implica el uso de reglas lógicas y la construcción de argumentos correctos que permitan justificar nuestras opiniones y creencias.

Texto 1. ¿Quiere todo esto decir que *nunca* debo fiarme de lo que me dicen, de lo que estudio o de lo que experimento? De ningún modo. Pero parece imprescindible revisar de vez en cuando algunas cosas que creo saber, compararlas con otras de mis conocimientos, someterlas a examen crítico, debatirlas con otras personas que puedan ayudarme a entender mejor. En una palabra buscar *argumentos* para asumirlas o refutarlas. A este ejercicio de buscar y sopesar argumentos antes de aceptar como bueno lo que creo saber es a lo que en términos generales se le suele llamar *razón*. Desde luego, la razón no es algo simple, no es una especie de faro luminoso que tenemos en nuestro interior para alumbrar la realidad ni cosa parecida. Se parece más a un conjunto de hábitos deductivos, tanteos y cautelas, en parte dictados por la experiencia y en parte basados en las pautas de la lógica. La combinación de todos ellos constituye “una facultad capaz –al menos en parte- de establecer o captar las relaciones que hacen que las cosas dependan unas de otras, y estén constituidas de una determinada forma y no de otra”. (...) En ocasiones puedo alcanzar algunas certezas racionales que me servirán como criterio para fundar mis conocimientos: por ejemplo que dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí o que algo no puede ser y no ser a la vez en un mismo respecto (una cosa puede ser blanca o negra, blanquinegra, gris, pero no al mismo tiempo totalmente blanca y totalmente negra). En muchos otros casos debo conformarse con establecer racionalmente lo más probable o verosímil: dados los numerosos testimonios que coinciden en afirmarlo, puedo aceptar que en Australia hay canguros; no parece insensato asumir que el aparato con el que caliento las pizzas en mi cocina es un horno microondas y no una nave alienígena. (...) Aunque no espero que ningún acontecimiento altere mi creencia racional en los principios de la lógica o la matemática, debo admitir en cambio –también por cautela racional- que en otros campos lo que hoy me resulta verosímil o aún probable siempre puede estar sujeto a revisión...

Fernando SAVATER, *Las preguntas de la vida*, Barcelona, Ariel, 1999, págs 51-52.

- 1.- ¿Qué entiende el autor por *razón*?
- 2.- ¿Qué *características de la racionalidad* aparecen en el texto?
- 3.- ¿Cómo aparece en el texto la idea de que *los resultados de la razón son siempre provisionales*?

4. LO PRIVADO Y LO PÚBLICO. LA MORALIDAD Y LA LEGALIDAD. 5 EL CONFLICTO ENTRE EL DERECHO Y LA MORAL

6. HABILIDADES SOCIALES Y RELACIONES INTERPERSONALES

1.- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia

Las **habilidades sociales** son las conductas o destrezas que manifestamos en nuestras relaciones sociales o interpersonales, cuando expresamos los pensamientos y sentimientos, los derechos y deseos, de un modo adecuado a la situación y respetando a los demás; por ejemplo, cuando realizamos una petición o hacemos nuevas amistades.

Las relaciones interpersonales son necesarias para el desarrollo psicológico y moral de las personas. Pensar y actuar de manera asertiva es muy diferente de mostrar conductas pasivas o asertivas.

La conducta pasiva es propia de personas que no expresan sus pensamientos y sentimientos, o lo hacen sin confianza o de forma derrotista. También muestran conductas no verbales acordes con su falta de asertividad: evitación de la mirada, postura corporal tensa o nerviosismo.

La conducta agresiva, que hace uso de la fuerza física, psicológica o emocional conduce a la violación de los derechos y sentimientos de los demás. Puede ser directa, con insultos y amenazas, o indirecta, con murmuraciones maliciosas implica la defensa de los pensamientos y sentimientos sin tener en cuenta a los demás.

La conducta asertiva consiste en expresar las necesidades y derechos sin avasallar o violar los derechos de los otros. La persona asertiva manifiesta sus pensamientos y sentimientos en cada momento y su conducta no verbal (la mirada o la expresión facial) va acorde con su expresión verbal. Esta persona se comunica clara y directamente con los demás y expresa las críticas de forma adecuada.

La persona asertiva sabe utilizar la **empatía** en sus relaciones interpersonales. Como ya sabemos, la empatía es la **capacidad para ponerse en el lugar del otro, para entender y sentir las necesidades del otro. Empatiza con el otro el que, poniéndose en su lugar, llega a comprender lo que el otro padece.**

2.- Empatía frente a egoísmo y egolatría. La inteligencia interpersonal

La **empatía** como capacidad para ponerse en el lugar del otro constituye unos de los rasgos de la **inteligencia emocional** y de la **inteligencia interpersonal**.

La **inteligencia interpersonal** es la **facilidad para el trato con las personas**. Suele manifestarse en una actitud positiva, alegría vital, capacidad para empatizar con el otro, para ponerse en su lugar y entender su situación.

La inteligencia interpersonal permite evitar el egoísmo y la **egolatría**, esto es, ese amor excesivo hacía uno mismo que conduce a la propia adoración y que va de la mano del egoísmo. La inteligencia interpersonal se basa en el **principio de reciprocidad: lo que no quiero para mi no lo debo querer para los demás**. Adoptar el punto de vista del otro permite incrementar nuestra **amplitud de miras**, es decir, ir más allá de nuestra situación particular y comprender la situación de los demás.

Cuestiones:

- 1.- Pon dos ejemplos de conductas **pasivas**, **agresivas** y **asertivas**.
- 2.- Realiza un test de empatía.

3.- La resolución de conflictos mediante el diálogo

Introducción. Ética y moral

Aunque los términos “ética” y “moral” suelen considerarse sinónimos, en realidad existen diferencias entre ellos. En el Bloque I hemos llamado **moral** al conjunto de normas o reglas de acción y de valores (como “la lealtad”, “la justicia”, “la honradez”, etc.) que los individuos de una sociedad consideran “buenos”.

La **moral** es un sistema de **normas, principios y valores**, de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos, o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter social, se acaten libre y conscientemente, por una convicción íntima, y no de un modo mecánico, exterior o impersonal. Por tanto, **la moral tiene que ver con el comportamiento concreto de los individuos, con las acciones que los individuos realizamos consciente y libremente.**

La **Ética** es una disciplina filosófica que reflexiona acerca de por qué consideramos válidos moralmente algunos comportamientos. Es decir, plantea teóricamente en qué consiste la moralidad de las acciones prácticas. Reflexiona sobre cómo **debe ser** nuestro comportamiento. La ética se pregunta por el deber, el bien, lo justo..., pero **no impone normas concretas** de actuación práctica. Quizá la tarea principal de la ética así como su mayor dificultad es llegar a una determinación y **definición del “bien” o “lo bueno”.**

1. Guiamos nuestra acción: valores y normas

En nuestra acciones, en nuestra vestimenta, en cómo hacemos las cosas, en nuestros gestos, en nuestro modo de hablar, expresamos nuestros gustos, nuestras preferencias, nuestras valoraciones. Y estas se traducen en **normas** de conducta, que son las guías de nuestra acción. Porque **valoramos** la amistad, la familia o los estudios, ceñimos nuestra conducta a determinadas normas. “Hay que ayudar a los amigos, a los hermanos”, “Hay que participar en las tareas de casa”, “Hay que realizar los trabajos escolares”.

Hemos visto en el tema anterior que muchas cosas las hacemos porque nos las *ordenan*, cuando somos pequeñitos, otras las hacemos por *costumbre*, y otras por *capricho*, porque nos da la ventolera hacerlas. Pero *nada es bueno por el hecho de ser una orden, una costumbre o un capricho.* **La madurez consiste en ir inventando la propia vida, ir decidiendo y pensando dos y hasta tres veces lo que hacemos.** Las normas también nos indican lo que debemos hacer, pero como venimos diciendo, las normas se fundamentan en valores, que son las razones o los porqués de las normas. Porque valoramos positivamente la dignidad de la persona humana aceptamos la norma “No está permitida, en ningún caso, la tortura”.

Las normas son muy diversas y pueden agruparse formando conjuntos, reglamentos o códigos. Por tanto un **código** es una clase de normas que hacen referencia a un mismo tipo de acciones o actividad. Existen muchos tipos de normas pertenecientes a códigos diversos. Las *reglas* de los juegos y deportes indican lo que se puede o se debe hacer al practicarlos. Cuando consultamos las *instrucciones* de uso de un aparato, buscamos una norma. Si doy los buenos días a mis vecinos, cumplo una norma, en este caso de *cortesía* y deferencia hacia los demás. Cada vez que cruzo el semáforo en rojo infrinjo una norma del *código de circulación*. Cuando acentuamos todas las palabras esdrújulas respetamos una *norma gramatical*. Quien cumple con lo que ha prometido porque está convencido en su fuero interno de que es su obligación, actúa según una **norma moral**. Un **código moral** es un **conjunto de normas, valores y principios que guía las acciones de la personas y que constituye su identidad moral**, que es tanto como decir su **identidad personal, lo que uno es y lo que uno quiere ser.**

Cuestiones y ejercicios:

1.- Considera las normas siguientes e intenta determinar a qué código (legal o jurídico, moral, de cortesía, etc.) pertenece cada una:

Hay que ceder el asiento del autobús a una persona mayor

No está permitido vender bebidas alcohólicas a los menores de edad

Los padres deben amar y respetar a sus hijos

Todo ciudadano debe pagar sus impuestos

No debe manipularse un interruptor eléctrico con las manos húmedas

Hay que ayudar a los necesitados

2.- Si te preguntan ¿en qué valor se sustenta la norma moral “no matar”?, posiblemente respondas que se basa en el valor de la vida. Escribe de nuevo las normas morales de la actividad anterior e indica qué valor sustenta cada una de ellas.

2. La argumentación moral

La **argumentación moral** es el tipo de argumentación que realizamos para justificar nuestra conducta, valorar la de otros y, en términos generales, para emitir un juicio moral.

La realidad tiene una doble perspectiva, la de los *hechos* (las cosas como son) y la de los *valores* (cómo son evaluadas esas cosas). Hay una gran diferencia entre decir *estamos a cinco grados bajo cero*, o decir *es agradable que haga frío*. En el primer caso enunciamos un **juicio de hecho**, que es descriptivo, comprobable, objetivo; en el segundo enunciamos un **juicio de valor**, que es subjetivo, es decir depende del sujeto que lo formula.

Los hechos son situaciones concretas del mundo. Las frases que afirman o niegan hechos **describen** la realidad, reproducen en el lenguaje esas situaciones para poder comunicarlas a los demás. Así, decimos a alguien: *esta mañana ha nevado, ahora hace sol, la mesa es verde...*

En cambio los **valores** son algo que añadimos a los hechos. Así les atribuimos ciertas cualidades; es decir, hacemos valoraciones de objetos, comportamientos, situaciones, etc. Aquí las formulaciones verbales no describen algo sino que lo **califican**: *la nieve es bellísima, me encanta que salga el sol...*

Los **juicios de hecho** son juicios, frases u oraciones que realizamos sobre las cosas y que pueden ser verdaderos o falsos, dichos juicios siempre **enuncian como son las cosas** pero en ningún caso expresan la opinión personal que nos merecen, por ejemplo respecto a su *belleza, bondad, justicia...*

Los **juicios de valor**, en cambio, son juicios que ponderan, sopesan, **evalúan** o **califican** las cosas en relación con ciertos valores: Los juicios de valor no son verdaderos ni falsos, ya que no dicen cómo son realmente las cosas sino que muestran cómo las valoramos. Ponen de manifiesto la apreciación que un sujeto o un colectivo hace de la realidad que observa, nos señala la importancia que da a unas cosas u otras del mundo.

Llamamos **juicios morales** a cierto tipo de juicios de valor, los que valoran el bien o el mal de unos hechos, la acción moral de alguien, el comportamiento de un grupo... Todos los juicios morales juzgan, evalúan positiva o negativamente, justifican o censuran una determinada conducta o acción.

Ejercicio.- Clasifica las siguientes afirmaciones en juicios de hecho (JH) o juicios de valor (JV). Si no te decides, expón las dudas que tengas:

La película dura una hora y media
Se estrena en tres cines de la ciudad
El argumento es muy interesante
Todo transcurre en una ciudad costera
Las escenas de acción son fabulosas
La banda sonora es de Ennio Morricone
Tiene unos efectos sonoros sobrecogedores
Cinco escenas están realizadas por ordenador
El final es muy espectacular

Ejercicio.- Lee estas frases y distingue la parte que consideras que hace referencia a unos hechos de la parte que es una opinión o una valoración:

Carmen y Lolo van a la misma clase, son una pareja muy simpática
Mi mesa de estudio tiene tres cajones, son inútiles
Me parece que estás cansado, he visto que caminas despacio
No me gusta que llueva tanto, no podemos salir a pasear
Creo que lo has hecho bien, aunque no has terminado a tiempo

Los principios

Algunos juicios se llaman principios porque están en la base, en el fundamento, de lo que decimos. En otras palabras, son las últimas y definitivas afirmaciones a las que recurrimos cuando justificamos nuestros juicios. Así algunos juicios de valor son principios porque los consideramos un apoyo sólido de nuestras valoraciones. Los **principios morales** son enunciados u oraciones mediante los cuales expresamos un juicio moral fundamental, es decir, las **creencias y los valores fundamentales que consideramos buenos**. De este modo, los principios **expresan normas o valores morales**

fundamentales que creemos que deben regir el pensamiento y la conducta. Un ejemplo sería la llamada *regla de oro*, que se encuentra en muchos sistemas de creencias distintos, “Lo que no quieras para ti, no se lo desees para los demás”.

Los principios morales son utilizados también como **criterios** para juzgar el comportamiento propio y las acciones de los demás. Por ejemplo si afirmamos que alguien es un mal ciudadano, en el sentido que defrauda a hacienda, lo decimos desde el conocimiento que tenemos de lo que es una conducta fiscal fraudulenta y de lo que **debería ser** una conducta fiscal honrada (es honrado el que declara sus ingresos, no lo es el que no los declara). Los criterios sirven para orientar nuestras actuaciones morales. Cuando debemos decidir entre una acción u otra, es bueno tener claro qué criterio utilizamos; los criterios son guías de acción. Esto es particularmente importante para resolver **dilemas morales**, situaciones en las que debemos escoger entre varias soluciones posibles de un problema. Por ejemplo: te encuentras un sobre con dinero pero sin ninguna otra referencia que un nombre escrito. ¿Qué haces? ¿Lo llevas a la Oficina de objetos perdidos? ¿Miras por los alrededores a ver si alguien lo busca?, o simplemente ¿te lo quedas? Para resolver un dilema moral primero aplicamos un criterio, después elegimos un modo de actuar. Una persona responsable debe poder explicar *en qué se basa* para tomar su decisión, qué criterio ha usado.

Los prejuicios

Para argumentar correctamente desde el punto de vista moral debemos saber distinguir entre los juicios de hecho y los juicios de valor, ya que, a menudo, aparecen mezclados en la mayoría de nuestras explicaciones y opiniones. También hemos de ser capaces de analizar los criterios que guían nuestros juicios y actuaciones. Finalmente, y no menos importante, hemos de estar atentos a los **prejuicios** que pueden aparecer en lo que decimos y pensamos.

Los prejuicios son ideas **previas** acerca de los individuos o los grupos que contienen alguna **valoración implícita**. Un juicio es simplemente una frase positiva o negativa en la que se afirma o niega algo de alguna cosa. En cambio un prejuicio, como la palabra indica es un *juicio previo*, es decir un juicio enunciado antes de tener conocimiento cierto de una cosa. Por ejemplo, *los marroquíes trabajan poco, se nace ladrón...* Y esto en muchos casos no es ni siquiera advertido por los que lo formulan.

Los prejuicios son juicios, afirmaciones o negaciones, que contienen una valoración implícita que no se explica porque ya se da por válida. Por ejemplo cuando decimos *los andaluces son alegres*, estamos generalizando en exceso porque seguramente habrá algún andaluz triste o melancólico.

Prejuizar es una acción no razonable, no se apoya en razones y suele estar falta de comprobación. Generalmente manifiesta formas de antipatía o simpatía hacia ciertos grupos, nacionalidades, ideas, etc. Al prejuizar expresamos una opinión prefabricada y según la cual pueden llegar a decirse cosas tan poco fundadas y desmedidas como *los árabes huelen mal, todas las mujeres son iguales, los ateos son perversos, la raza aria es superior...*

Está claro que algunos de estos prejuicios, especialmente cuando se refieren a cuestiones morales o que afecten a la convivencia entre los distintos grupos, pueden llegar a ser muy peligrosos. Por ello es necesario aprender a detectarlos, descartarlos y eliminarlos.

Ejercicio.- Detecta prejuicios. ¿Puedes decir cuáles son las opiniones que se esconden debajo de cada una de estas afirmaciones?

No te preocupes, esto pasa desde que el hombre es hombre
Aunque sea una chica, juega bastante bien al fútbol
Sidney Poitier es un actor guapo a pesar de ser negro
Si lo dice el presidente, seguro que es verdadero
Yo sólo uso la cabeza, no me dejo llevar por el corazón
Si hacen eso, es que no son personas; son como animales

Actividades del Bloque 3: PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN

Un **prejuicio** es una *opinión preconcebida*, de la que muchas veces ni siquiera son conscientes los que participan de él, que implica una *actitud o valoración negativa de las personas* por el hecho de pertenecer a ciertos grupos y que tiene como consecuencia la discriminación y la marginación de esas personas. Ejemplos de prejuicios son las valoraciones negativas que se hacen hacia los integrantes de ciertas minorías, grupos étnicos, variedades regionales, nacionales, etc. A pesar de la fuerza con que muchas veces son defendidos esos prejuicios, ninguno de ellos resiste el más mínimo análisis racional. Vamos a analizar ahora algunos prejuicios:

“Los indios carecen de religión y gobierno. Sólo tienen una serie de supersticiones y su democracia es como la de las hormigas. Son tan libres como los animales y viven como ellos. Lo más positivo que se puede decir de estas pobres criaturas es que están absolutamente embrutecidas y degradadas. Constituyen una raza, desde luego, pero muy inferior a los blancos en aptitud y capacidad” (*Los europeos sobre los indios americanos*)

“Yo pienso que la raza blanca por sí nos sentimos superiores a cualquier otra raza. Y digo, voy a explicar un poco lo que yo entiendo: mira no creemos..., nosotros los españoles tenemos la raza gitana; en América los negros; en otros países pues los moros; es decir siempre la raza blanca intenta, no sé...; algo... Quizás porque la postura que tenemos sea un poco más abierta o nos comuniquemos más, pero siempre hay ese...; los blancos, no sé por qué tenemos un poco superior a los demás, me creo ¿eh? Y claro, entonces viene que se enfrenta, la cultura es muy enfrentá.” (*Testimonio real*)

Cuestiones sobre “prejuicio y discriminación”:

- 1.- Explica en qué consisten los prejuicios que se expresan en los dos textos, contra quienes se dirigen, qué consecuencias tienen y realiza una crítica racional de los mismos.
- 2.- Los psicólogos Allport y Postmann realizaron en la década de los sesenta el siguiente experimento: presentaron a un grupo de norteamericanos blancos este dibujo. Después lo retiraron y a continuación pidieron que describieran lo que habían visto. Un número muy elevado de sujetos afirmó que había un negro con una navaja de afeitar en la mano. Algunos incluso dijeron que de pie estaban “una mujer y un negro con una navaja”. ¿Cómo explicarías este fenómeno?



DILEMAS MORALES

(Tomado de Grup Xibeca, *Los dilemas morales. Un método para la educación en valores*)

DILEMA 1

Luis es un alumno de primero de Bachillerato. Hoy, como algún otro día en el que hay un examen fuerte, se ha quedado estudiando en casa sin estar enfermo. Hasta ahora le ha salido bien. Su madre le ha firmado los justificantes y los profesores le han hecho el examen en otro momento. Así, tiene algún día más para estudiar. Su madre, por afán de protección y por el deseo de que saque todo el curso bien, no ha dudado en justificar sus faltas. Pero al ver que Luis ya lo está convirtiendo en una costumbre, se pregunta si no le estará perjudicando y si la conducta es injusta respecto a sus compañeros.

¿Qué debe hacer la madre de Luis: firmar el justificante o no?

Preguntas sonda:

- 1.- ¿Es correcto mentir para proteger a alguien?
- 2.- ¿Qué es antes: la protección de un hijo para que no sufra o que un hijo no cometa una injusticia aunque sufra?
- 3.- ¿El fin «aprobar» justifica todos los medios?
- 4.- ¿La intención de la madre de Luis era buena?
- 5.- ¿Podemos tener buenas intenciones y las consecuencias de lo que hacemos ser perjudiciales? ¿Y al revés?
- 6.- ¿Qué consecuencias puede tener para la personalidad de Luis adquirir esa costumbre?
- 7.- ¿Qué consecuencias puede tener para Luis el que su madre le proteja siempre?
- 8.- ¿Es comparable la conducta de Luis a «copiar en los exámenes»? Si dices que no, justifica tu respuesta y si dices que sí, piensa si sería más leve o más grave. ¿Qué es mejor, aprobar con trampas o **suspender con trampas**?
- 9.- Si **todos los alumnos hicieran lo que hace Luis**, ¿qué pasaría?

DILEMA 2

Alfonso es un hombre honrado que trabaja talando árboles. Tiene mujer y dos hijos: y un sueldo que solo les permite ir tirando. Aunque la economía de su país se basa en la exportación de madera, sabe que la tala continua de árboles destruirá la naturaleza y perjudicará a todo el mundo. Todo esto le hace sentirse mal, por lo que decide buscar otro trabajo.

Al cabo de varias semanas encuentra un nuevo empleo, pero cobraría menos y obligaría a su familia a realizar grandes sacrificios para subsistir.

¿Qué debe hacer Alfonso? ¿Por qué?

Preguntas sonda:

- 1.- ¿Debe Alfonso cambiar de trabajo y sacrificar el bienestar actual de su familia por el bienestar futuro de la humanidad? ¿Por qué?
- 2.- ¿Tenemos obligaciones con las generaciones futuras?
- 3.- ¿Puede privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia? ¿Por qué?
- 4.- ¿Cómo se puede resolver el conflicto entre el derecho de los pueblos a explotar su riqueza natural para subsistir y el derecho de la humanidad a mantener los «pulmones» de la tierra?
- 5.- ¿De quién son responsabilidad los problemas medioambientales? ¿De los gobiernos? ¿De los individuos? ¿Por qué?

1.- Las reglas, normas o pautas como guías de la conducta

Todos los comportamientos humanos se rigen por determinadas **reglas, normas o pautas de conducta**. La función de estas reglas **no es limitar mi libertad, sino hacer posible el ejercicio de la misma**.

Las reglas sirven para **orientarse** en las distintas actividades; el comportamiento moral o ético, que tiene que ver con lo que está bien o mal, también sigue unas reglas, normas o pautas de conducta.

2.- ¿Qué son los Derechos Humanos y cuál es su origen histórico?

Los **Derechos Humanos** son principios **universales** (válidos para todo ser humano) que se refieren **al bien y la justicia** que deben regular los conflictos entre los individuos y los Estados. Establecer estos principios no es tarea fácil y esa es precisamente una tarea de la ética.

De manera más general, los Derechos Humanos podrían definirse como aquellos que reconocen las libertades básicas y fundamentales inherentes a la persona por su condición de ser humano y que resultan imprescindibles para garantizarle una vida digna. También, desde una concepción social, los Derechos Humanos se han considerado como aquellos que reconocen las condiciones básicas que permiten crear una relación justa entre la persona y la sociedad.

El **concepto de Derechos Humanos**, tal y como se considera comúnmente, **tiene su origen en la cultura occidental moderna** y surge a finales del siglo XVIII, momento en el que se produjeron declaraciones de derechos en dos lugares muy precisos del mundo. Algunos **antecedentes históricos** son los siguientes.

La **Declaración de Independencia de los Estados Unidos** (Filadelfia, 4 de julio de 1776), contenía una enumeración bastante cercana a la noción moderna de los Derechos Humanos: **igualdad de todos los hombres, separación de poderes, poder al pueblo y a sus representantes, libertad de prensa, poder militar subordinado al civil, derecho a la justicia o libertad de culto** religioso.

La traducción de esta Declaración a la lengua francesa tuvo influencia en la elaboración de la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** (París, 1789) realizada en plena **Revolución Francesa**, de tal forma que el comienzo de su artículo primero es desde entonces un punto de referencia para el inicio de toda declaración relativa a los Derechos Humanos: **Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos**.

3.- ¿Cuáles son los Derechos Humanos, cómo se clasifican y qué características tienen?

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** fue aprobada por la Asamblea General de la O.N.U. en 1948.

La Declaración se compone de un preámbulo y 30 artículos donde se recogen los **derechos que las personas poseen por el hecho de ser humanos. Los Derechos Humanos son normas que deben regular las relaciones humanas y que pueden ser exigidos por todos los seres humanos**. Así se reconoce que todos los seres humanos, por ser humanos, son seres **libres, dignos e iguales**; de este modo, los Derechos Humanos, al ser **normas**, nos obligan a su cumplimiento, pero al ser **derechos** podemos reclamarlos y exigirlos. De ellos se deducen otras normas y leyes que establecen lo que está bien y lo que está mal, lo que debe hacerse y lo que no.

En la **evolución histórica de los Derechos Humanos** pueden distinguirse **tres generaciones de derechos**, asociada cada una de ellas al desarrollo de los tres grandes valores proclamados en la Revolución Francesa: **libertad, igualdad y fraternidad**. Siguiendo este criterio la clasificación sería:

- **Derechos de primera generación** por ser los inicialmente reconocidos, fundamentalmente son los derechos civiles y políticos, tales como el derecho a la vida, a la integridad o a la libertad, entre otros. Están vinculados al principio de **libertad** y su característica fundamental viene determinada porque exigen de los poderes públicos su inhibición y no injerencia en la esfera privada de las personas.
- **Derechos de segunda generación**, incluyen a los llamados derechos económicos, sociales y culturales, están vinculados con el principio de **igualdad** y que, a diferencia de los anteriores, exigen, para su realización una efectiva intervención de los poderes públicos, a través de prestaciones y servicios públicos.

- **Derechos de tercera generación** contemplan una serie de derechos heterogéneos, como el derecho a la paz, al medio ambiente o a las garantías frente a la manipulación genética, entre otros. Estos derechos se vinculan con los valores relativos a la **solidaridad** e inciden en la vida de todos los seres humanos, por lo que precisan de la cooperación a escala universal para su realización.

Características de los Derechos Humanos:

En primer lugar, son **universales**: cada ser humano, mujer, hombre, niño adulto, viejo, sean cuales sean sus diferencias físicas, sociales, en inteligencia, en habilidades, de país, de etnia, de opinión, de religión... posee todos y cada uno de los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ello quiere decir que puede **exigir para sí y para los demás** el respeto a esos derechos. Contra la universalidad de los Derechos Humanos hay quien afirma que cada cultura, religión o sociedad del planeta debe reconocer derechos diferentes. Según esto la Declaración sería una imposición de la cultura occidental al resto del planeta. Un ejemplo es el de la ablación ritual del clítoris en niñas que se practica en algunas culturas; según los defensores de estas posiciones, estas prácticas no serían contradictorias con el reconocimiento de la integridad física de las personas, al pertenecer a culturas diferentes. Contra estas posiciones relativistas hay que decir que una cosa es el respeto a la diversidad cultural, recogida en la Declaración, y otra muy distinta la restricción de derechos a alguien alegando diversidad cultural.

Son **gratuitos**, es decir, nadie tiene que hacer nada para ganarlos.

Son **imprescriptibles**, no prescriben. Aunque no se hayan ejercido, no se pierde el derecho a disfrutarlos. Nadie debe impedir a nadie el ejercicio de los derechos con la excusa de que debería haberlo hecho antes.

Finalmente, son **inalienables**: no se pueden quitar (“alienar” significa “quitar”, “hacer de otro”). Haya hecho lo que haya hecho una persona no los pierde nunca ni puede renunciar a ellos. Así, alguien que infringe la ley no por conculcar los derechos de los demás pierde los suyos.

Sin embargo, que se nos reconozcan “teóricamente” todos estos derechos no significa que todas las personas los disfruten de hecho en la “práctica”. ¿Por qué sucede esto?

4.- La defensa efectiva de los Derechos Humanos. ¿Qué ocurre cuando no se respetan los Derechos humanos?

¿Por qué **son necesarios** los Derechos Humanos? Para intentar comprender esta pregunta vamos a tener en cuenta dos ideas: a) **se recoge lo que se siembra**; b) **la convivencia es cosa de todos** y a todos nos interesa que salga bien. Lo que esto quiere decir es que intentar que se aplique la Declaración Universal de los Derechos Humanos y contribuir a que se reconozcan cada vez más es la mejor semilla que se puede plantar para recoger la mejor cosecha. Por otra parte, la exigencia y ampliación de los Derechos humanos es algo que nos interesa y conviene a todos, tanto desde el punto de vista individual como desde el punto de vista colectivo. El incumplimiento de los Derechos Humanos supone la aparición de los siguientes males:

Discriminaciones. Al no respetarse los Derechos Humanos, se ignora el principio de que todos somos iguales ante la ley. Se introducen diferencias injustas entre clases, géneros y religiones, se instaura la “ley de la selva” y el más fuerte se impone.

Inseguridad. Sin la protección del derecho se está a merced de los poderosos, de los tiranos. De este modo las dictaduras eliminan los derechos fundamentales para poder actuar según su voluntad y no ser controladas por nadie.

Pobreza. Los bienes se reparten injustamente. Hay explotación de unos países sobre otros y se extiende la corrupción.

Violencia y guerra. Al no reconocer los derechos de las demás, la única solución para resolver los conflictos es la fuerza, la violencia y, si se trata de conflictos entre países, la guerra.

5.- Las diferencias sociales y culturales. Injusticia de partida

¿Por qué no se cumplen los Derechos Humanos? Pues porque existen unas **diferencias de partida** que impiden que las personas puedan ser libres, iguales e independientes.

Existen circunstancias que no elegimos y que nos determinan: así, no elegimos nacer en un país del Primer mundo o del Tercer mundo, nacer con un color de piel u otro, nacer hombre o mujer. Estas diferencias son las que históricamente han producido y producen la discriminación, la explotación de unos sobre otros y la marginación y pobreza.

Con todo, la diferencia más decisiva, la que más marca y condiciona es la económica, sin que esto signifique menospreciar las diferencias de sexo, raza, cultura, etc.

6.- Diferencias sociales y culturales con base económica

Según datos de la O.N.U. las diferencias sociales entre los distintos países del mundo tienen que ver con el grado de desarrollo económico de los distintos países: la **pobreza** se concentra en los países del hemisferio sur (Iberoamérica, África, Asia) y la riqueza en los países del norte (Estados Unidos, Europa, Japón); los países del norte disponen del 80% de los recursos mundiales y sólo del 20% de la población.

Algunas medidas, como la cesión del **0,7% del P.I.B.** a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, resultan insuficientes.

Otras medidas, como la creación de una **renta básica** (un salario universal para todos los habitantes del planeta), y que acabarían con la pobreza siguen estancadas.

No está claro qué medidas adoptar para solucionar la desigualdad económica, pero lo que sí está claro es **lo que no debe hacerse**:

- **Rechazo** de las actitudes de **intolerancia, injusticia y exclusión**
- Hay veces que **se culpabiliza al desfavorecido socialmente de su situación** (decir, por ejemplo, que la persona o grupo se lo ha buscado por vago, por no haberse cultivado lo suficiente, por no haber buscado un trabajo digno); sin embargo el contexto social condiciona a las personas. Muchas veces la situaciones de **marginalidad o pobreza** extrema llevan a las personas a un estado de desmotivación tal que sencillamente terminan por “bajar los brazos”.
- Se debe **huir de las falsas razones** para explicar la pobreza y acallar nuestra conciencia (racionalización), como cuando se dice que la causa de la pobreza de los países subdesarrollados la tienen ellos. Antes de decir esto habría que tener en cuenta que la situación en la mayoría de estos países es producto del proceso de colonización y explotación a que ha sido sometidos por los países desarrollados.
- Se debe huir **de los estereotipos o ideas generales** acerca de las personas y los grupos (los inmigrantes son vagos, son violentos, etc.). Se deben rechazar las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. Se trata, por tanto, de solucionar no de culpabilizar.

ACTIVIDADES:

- 1.- Define qué son los Derechos Humanos y cita dos antecedentes históricos de la Declaración de 1948.
- 2.- ¿Qué quiere decir que los Derechos Humanos son universales e inalienables?
- 3.- Pon un ejemplo de discriminación, pobreza y violencia que sean consecuencia del incumplimiento de los Derechos Humanos.
- 4.- ¿Cuál es la causa principal del incumplimiento de los Derechos Humanos?
- 5.- Cita ejemplos de falsas razones y de estereotipos que se utilizan para justificar la pobreza.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (versión resumida)

- 1.- Todos nacemos libres e iguales.
- 2.- En el disfrute de los siguientes derechos no existe distinción alguna por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.
- 3.- Todos tenemos derecho a la vida.
- 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni servidumbre.
- 5.- Nadie será sometido a tortura.
- 6.- Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica.
- 7.- Todos somos iguales ante la ley.
- 8.- toda persona tiene derecho a defenderse ante los tribunales.
- 9.- Nadie será arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- 10.- Derecho a un juicio justo.
- 11.- Derecho a la presunción de inocencia.
- 12.- Derecho a la intimidad.
- 13.- Derecho a circular libremente.
- 14.- Derecho de asilo.
- 15.- Derecho a la nacionalidad.
- 16.- Derecho de matrimonio.
- 17.- Derecho de propiedad.
- 18.- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- 19.- Derecho a la libertad de expresión.
- 20.- Derecho a la libertad de reunión.
- 21.- Derecho a la democracia.
- 22.- Derecho a la seguridad social.
- 23.- Derecho al trabajo.
- 24.- Derecho al ocio.
- 25.- Derecho a un nivel de vida adecuado.
- 26.- Derecho a la educación.
- 27.- Derecho a la cultura.
- 28.- Derecho al orden social.
- 29.- Derecho a las libertades y al respeto de la comunidad.
- 30.- Derecho a que estos derechos no sean suprimidos en ninguna circunstancia.

Copia el siguiente cuadro en tu cuaderno y complétalo con los Distintos Derechos Humanos según pertenezcan a una u otra generación

Primera generación (libertad)	Segunda generación (igualdad)	Tercera generación (solidaridad)